

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IMBURSACORP S A  
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los TRES (03) días del mes de MARZO del año 2020, a las ocho horas, en la oficina ubicada en Av. Pedro Menendez Gilbert, Puerto Santa Ana, Edificio The Point Piso 26 oficina 2613; se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana COMPAÑÍA IMBURSACORP S A con la concurrencia de los accionistas: la Sra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y, el señor JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON, en calidad de curador de los niños: JARA TRIVIÑO MATHIAS ENRIQUE propietario de 234 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; JARA TRIVIÑO MIA VALENTINA propietaria de 233 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; JARA TRIVIÑO MILENA VALESKA, propietaria de 233 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTAS acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON en su calidad de presidente. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, REYES JARAMA DANIEL RICARDO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA IMBURSACORP S A, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.** A continuación, el Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, sugiriéndole a la Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Representante Legal de la compañía IMBURSACORP S A para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 09 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) DANIEL REYES JARAMA, secretario Ad-Hoc; f) Dra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, accionista; f) JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON, presidente de la Junta y curador de los Niños Jara Triviño, accionistas

**CERTIFICO**, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de MARZO del 2020

  
DANIEL REYES JARAMA  
CC#092021330  
**SECRETARIO AD-HOC.**